

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Viernes 15 de Julio de 1858.

En el dia de hoy he tomado posesion del Gobierno Civil de esta provincia, con que S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido honrarme por Real decreto de 9 del actual.

Albacete 15 de Julio de 1858.—*Francisco Cantillo.*

En el Boletin Oficial de esta provincia núm. 82 habrán VV. visto el Real decreto mandando proceder á la rectificacion de las listas electorales para el nombramiento de Diputados á Córtes, y tanto por él como por la Real órden circular que le subsigue comprendido cual sea, al adoptar esta medida, el pensamiento del Gobierno.

En las instrucciones que dicha Real órden circular contiene se ven trazados de una manera terminante la marcha y trámites que, recibidas por las autoridades locales las listas ultimadas en 1857 que se consideran como de primera rectificacion, deben observarse; sin embargo si cualquier duda ocurriere á VV. ya en la aplicacion práctica, bien en la inteligencia de aquellas instrucciones, podrán inmediatamente consultarla á este Gobierno de Provincia.

De la conocida rectitud de VV. y acreditado celo en todos los asuntos del servicio me prometó que no omitirán medio para que se proceda en el presente con la mayor exactitud y estricta legalidad.

Albacete 15 de Julio de 1858.—*Francisco Cantillo.*